

## Los fisioterapeutas, preocupados por la calidad de su servicio ante los recortes de Educación

Según el Colegio Profesional de [Fisioterapeutas](#) de la [Comunidad de Madrid](#) (CPFCM)

- Ante el anuncio de que la Consejería de Educación dejará de contratar a los [fisioterapeutas](#) de los centros escolares de educación especial, que hayan prestado servicio durante más de 24 meses en un plazo de 30
- El CPFCM ha solicitado una reunión con los representantes de la Administración para valorar de manera conjunta los riesgos que podría conllevar esta medida para la calidad de la enseñanza del alumnado con necesidades educativas especiales

[Madrid](#), septiembre de 2013-. El **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid** (CPFCM) ha mostrado hoy su **preocupación** ante el anuncio de la **Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid** de **alterar el sistema de selección para cubrir** los puestos de [fisioterapeutas](#) en los diferentes **centros escolares de educación especial** e integración madrileños.

Según ha anunciado la Consejería de Educación, esta **dejará de contratar** para trabajar en los **centros especializados** o con niños con dificultades motrices de la Comunidad, **a los fisioterapeutas, enfermeras**, educadores, integradores sociales etc. que **figuraban en la bolsa de empleo en vigor, que hayan prestado servicio durante más de 24 meses en un plazo de 30.**

La Institución [colegial](#) recuerda que el **sistema hasta ahora vigente** fue establecido por la [propia](#) Consejería de Educación y que **seleccionaba al personal por “riguroso orden de puntuación** obtenido en el proceso de selección”.

Según el **artículo 15.5 del Estatuto de los Trabajadores**, si un trabajador ha estado prestando servicios más de 24 meses para una misma empresa en un plazo máximo de 30 meses, debe adquirir la condición de trabajador fijo.

A partir de ahora, la Consejería seguirá llamando a [fisioterapeutas](#) de la Bolsa de Empleo, pero prescindirá de [profesionales](#) experimentados, ya que sólo llamará a aquellos cuyos [contratos](#) no sumen, con el que le vayan hacer, 24 meses en un periodo de 30.

El CPFCM **apuesta** por el fomento de la **estabilidad laboral** y muestra su **preocupación ante esta situación**, ya que considera que **la calidad del servicio prestado a los alumnos con necesidades especiales puede verse mermada**.

“**Estamos a favor de que se brinde oportunidades a los fisioterapeutas que acaban de empezar** a ejercer su actividad, pero los **profesionales** afectados llevan **años trabajando en los mismos centros**, están **plenamente integrados** en las plantillas, y **ofrecen a los alumnos una experiencia** y una formación, fruto de muchos años de aprendizaje y especialización, que no se debería perder” asegura [Valiente](#).

El **Colegio celebró el pasado** martes 3 de septiembre, una **reunión con los más de 40 profesionales de la Fisioterapia afectados**, para recoger sus inquietudes.

Como fruto de este encuentro, la **Institución** que representa a los [fisioterapeutas](#) madrileños **ha remitido un escrito a la Consejería de Educación** solicitando **una reunión** entre los representantes de la Administración y del colectivo, con el objetivo de valorar **los riesgos que tal medida puede suponer** para la calidad de la enseñanza del alumnado con necesidades educativas especiales.